



0254

DECRETO No. DE 2025
(0 5 MAY 2025)

“Por el cual se efectúa un nombramiento”

EL ALCALDE BUCARAMANGA (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto Municipal 0251 de 2025

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a Sandra Milena Rodríguez Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.709.330 como Directora General, Código: 050, Grado:01, del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$17.165.607 M/Cte.).

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será enviado al INDERBU, Historia Laboral, Nómina, interesados y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 0 5 MAY 2025


IVÁN DARIO TORRES ALFONSO
Alcalde Municipal (E)
Decreto 0251 de 2025

Proyectó: Sandra Patricia Reina Otero, Abogada CPS 1140/2025
Revisó aspectos técnico-administrativos: Sonnia Yaneth García Benítez, Subsecretaria Administrativa TH 
Revisó aspectos jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón, Profesional Especializada
Revisó aspectos técnicos: Ana María Vargas Sepúlveda, Secretaria Administrativa 
Revisó aspectos jurídicos: Andrés Alfonso Mariño Mesa, Subsecretario Jurídico 
Revisó: John Albert Contreras Bertel, Asesor Despacho Alcalde 